



Registro Nacional de Armas y Explosivos

**SIGIMAC – Sistema de Gestión
Integral de Materiales Controlados
Módulo Servicios Solicitudes Electrónicas – MoSSE
MS-01-02-Vs.01 - Credencial de Legítimo Usuario**

INTRODUCCION

A través de este proyecto se busca la utilización en forma intensiva de la red internet, incorporando aplicaciones informáticas a los servicios brindados a los usuarios, ofreciendo así la posibilidad de que sus tramitaciones sean presentadas mediante solicitudes en formato electrónico.

Actualmente, en algunas solicitudes, es necesario incorporar diversos Formularios Ley para alcanzar la valorización total de las mismas. Esta circunstancia lleva a dificultar la explicación de los costos de las solicitudes frente a los distintos usuarios.

Por este motivo, la norma propone transparentar el sistema de costos de las presentaciones que realiza el usuario valorizando de manera directa las tramitaciones, lo que incluirá la totalidad de los costos de las acreditaciones indirectas, logrando también la despapelización de los expedientes. Asimismo se busca que el usuario pueda tener la información necesaria para realizar una correcta presentación tratando de esta manera de minimizar los errores y agilizar las tramitaciones.

Todas las valorizaciones descriptas para las solicitudes definidas en el presente manual, deberá efectuarse a través de los Formularios Ley 23.979.

Este sistema es abarcativo a la totalidad de usuarios registrados o ha registrar ante el RENAR, es decir: Usuarios Individuales (civiles, Penitenciarios, integrantes de las Fuerzas de Seguridad y Fuerzas Armadas) y Usuarios Colectivos (Agencias de Seguridad, Transportadoras de Caudales, Entidades de Tiro, Operadores Cinegéticos, Empresas privadas que el acto de servicio sean la custodia de dinero y otros valores, Organismos Oficiales, Entidades Bancarias).

Junto con esta solicitud electrónica el usuario podrá presentar cualquier otro tipo de trámite de la misma forma que lo hace en la actualidad.

1. Proceso de Inicio de nueva Solicitud de Trámites

Ingresar al sitio <http://www.renar.gov.ar/> y seleccionar la opción “Iniciar una nueva solicitud de trámite”.



El sistema le dará dos opciones:

- Si el usuario ya posee su credencial de legítimo usuario deberá hacer click en el enlace “si usted ya es legítimo usuario presione aquí”.
- En caso de no poseer la Credencial de Legítimo Usuario deberá comenzar con la carga de los datos requeridos.

Las pantallas a completar son las mismas, ya sea legítimo usuario o no. En caso de ser legítimo usuario el sistema le traerá los datos personales actuales, pudiendo los mismos ser corregidos o modificados.

RENAR

Ministerio de
Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

Solicitud Electrónica 26/06/2013 20:06 Salir

1 Datos del Solicitante 2 Datos del Domicilio 3 Código de Solicitud 4 Tipo de Solicitud 5 Datos de la Solicitud

Datos Personales

Si usted ya es Legítimo usuario por favor presione [Aquí \(Persona física\)](#)

CUIT / CUIL
 Consulte su CUIL [Aquí](#).

Apellido / Denominación

Nombres
 (*)

Teléfono

Email
 (**)

(*) Este campo no es obligatorio para personas jurídicas.
(**) Este campo no es obligatorio.

[Volver](#) [Siguiente](#)

Al elegir la opción “Si usted es Legítimo Usuario...” el sistema abrirá una ventana emergente donde deberá colocar el número de la credencial de Legítimo Usuario, dato que se encuentra en el margen inferior izquierdo de la credencial, y el número de CUIL sin guiones ni espacios. Luego, deberá hacer click en “aceptar”.

Introduzca los siguientes datos

Nro. Credencial de Legítimo Usuario

CUIL/CUIT

Por favor complete los datos.

Aceptar Cancelar

para personas jurídicas.

MINISTERIO DE JUSTICIA, HUMANOS Y DERECHOS (RENAR)
LEGITIMO USUARIO DE ARMAS
LEY 13.204/20 Y 24492
DECRETO 395/73-252/94
VENCE
Legajo N° (Doc. Id.)
Titular
Lugar y Fecha
XXXXXXX

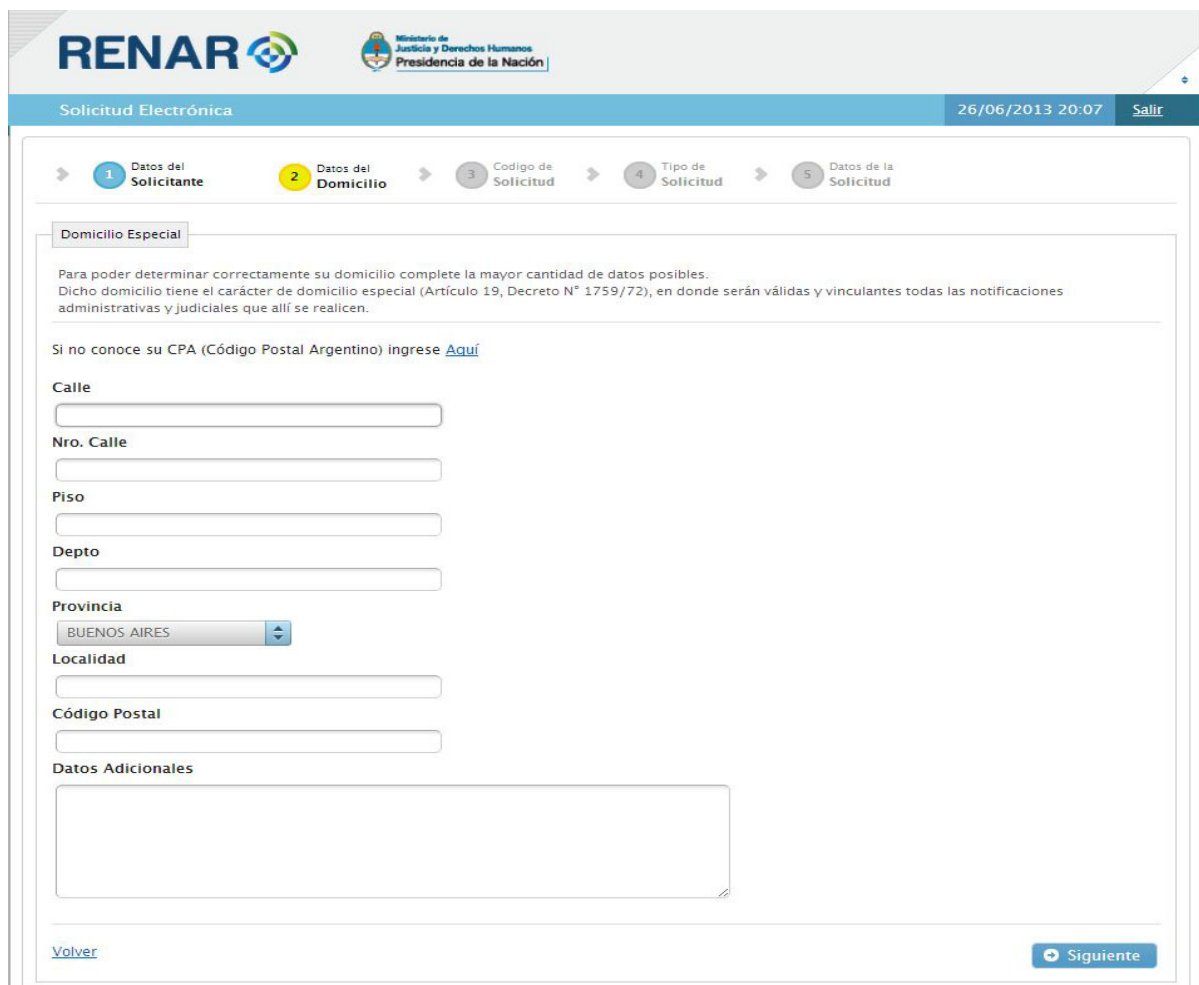
A continuación el sistema le solicitará los datos de domicilio. Si existiera diferencia con el domicilio

que el usuario declaró oportunamente (en caso de estar registrado en el RENAR) deberá realizar el cambio de domicilio ante el RENAR según los requisitos vigentes ([Requisitos cambio de domicilio](#)).

El sistema trabaja con un servicio para poder acceder al número de código postal en caso de que el solicitante no lo recuerde. Si hubiese alguna incompatibilidad del código postal con el domicilio, el sistema ofrecerá alternativas que el usuario deberá leer y seleccionar la opción que se ajusta a su declaración de domicilio.

Si el solicitante declarara un domicilio con la siguiente descripción: Zona rural, Sin calle sin número, Ruta Nacional o Provincial KM, sin otro dato aclaratorio se deberá adjuntar fotocopia de un servicio en donde pueda determinarse fehacientemente el domicilio.

Estos datos resultan de carácter obligatorio. Hacer click en “aceptar” para poder continuar.



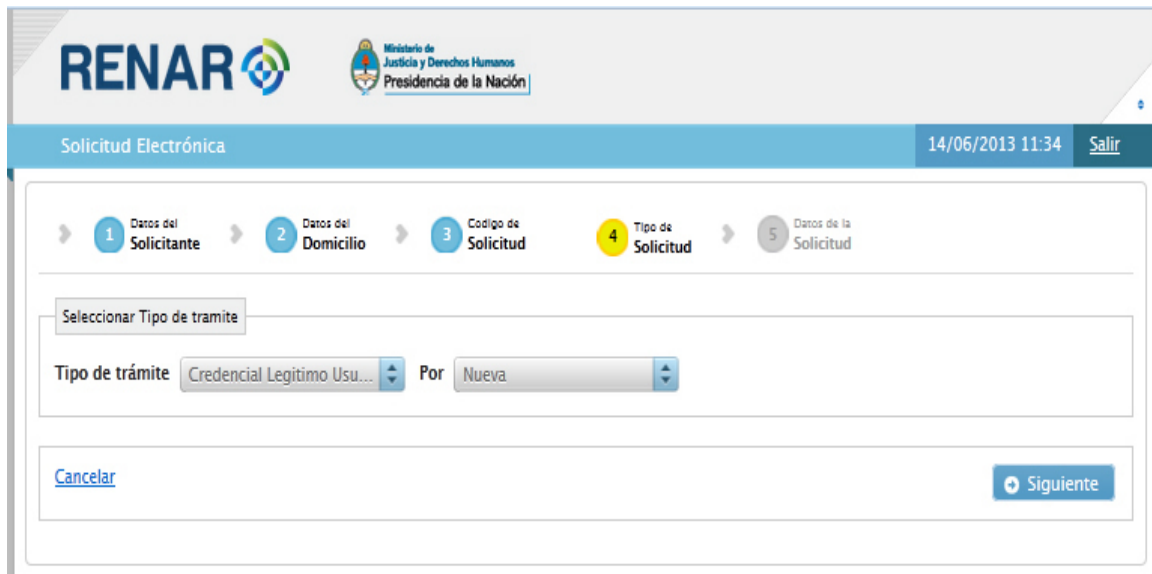
The screenshot displays the 'Solicitud Electrónica' interface of the RENAR system. At the top, the header includes the RENAR logo, the Ministry of Justice and Human Rights logo, and the date/time '26/06/2013 20:07' with a 'Salir' button. A progress bar shows five steps: 1. Datos del Solicitante, 2. Datos del Domicilio (current step), 3. Código de Solicitud, 4. Tipo de Solicitud, and 5. Datos de la Solicitud. The 'Domicilio Especial' section contains instructions: 'Para poder determinar correctamente su domicilio complete la mayor cantidad de datos posibles. Dicho domicilio tiene el carácter de domicilio especial (Artículo 19, Decreto N° 1759/72), en donde serán válidas y vinculantes todas las notificaciones administrativas y judiciales que allí se realicen.' Below this, a link states: 'Si no conoce su CPA (Código Postal Argentino) ingrese [Aquí](#)'. The form fields include: 'Calle' (text input), 'Nro. Calle' (text input), 'Piso' (text input), 'Depto' (text input), 'Provincia' (dropdown menu with 'BUENOS AIRES' selected), 'Localidad' (text input), 'Código Postal' (text input), and 'Datos Adicionales' (large text area). At the bottom left is a 'Volver' link, and at the bottom right is a 'Siguiente' button.

El sistema generará un código de solicitud electrónica (leer atentamente lo informado en la pantalla). El mismo le será enviado automáticamente a la dirección de correo electrónico declarado en la pantalla 1.

En caso de querer seguir dentro del sistema para cargar la solicitud deberá hacer click en “siguiente”. Es importante que el solicitante anote y guarde el número de código de solicitud otorgado (en caso de no poseer correo electrónico) o conserve el correo electrónico recibido oportunamente.

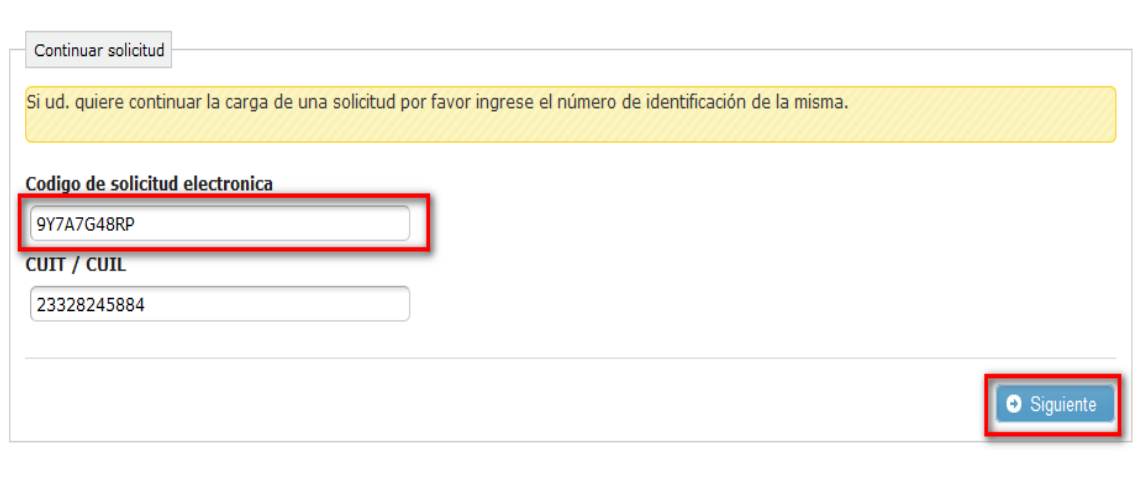
Con el código de solicitud electrónica que figura a continuación, más su CUIL/T, podrá continuar la carga en otro momento si lo desea, sumar otra solicitud a las ya requeridas o hacer el seguimiento del estado de su trámite.

En caso de no continuar con el trámite en el mismo momento, la solicitud tiene una vigencia de 60 (sesenta) días corridos a partir de la fecha de carga inicial. Ver “como continuar el proceso de solicitud de credencial de legítimo usuario con el código de solicitud electrónica”.



COMO CONTINUAR EL PROCESO DE SOLICITUD DE CREDENCIAL DE LEGÍTIMO USUARIO CON EL CÓDIGO DE SOLICITUD ELECTRÓNICA (CLUSE)

Usted podrá retomar desde la página de inicio, una solicitud ya iniciada. Para ello deberá ingresar el Código de Solicitud Electrónica enviado por mail, o del cual tomara nota, más su CUIT/CUIL.



El sistema le traerá los datos identificatorios y de domicilio ya ingresados, y solicitudes pendientes cargadas si ya las hubiese realizado.




Solicitud Electrónica
 27/06/2013 10:57
 [Salir](#)

Solicitud Electrónica (0T0AZ59U)

Datos del Solicitante

Apellido / Denominación:

 CUIT / CUIL : Teléfono : 541143718989 Email :

Domicilios

Tipo de domicilio	Domicilio
ESPECIAL	CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES - CALLE B MITRE 1465 (C1037ABA)
GUARDA DE ARMAS	CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES - CALLE B MITRE 1465 (C1037ABA)
REAL	CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES - CALLE B MITRE 1466 (C1037ABB)

Una vez impresa la Solicitud esta no podrá ser modificada, en el caso de detectar un error en la misma, deberá ingresar una nueva.

Si su credencial de legítimo usuario esta vencida las solicitudes aquí realizadas serán observadas hasta la renovación de la misma, si esta próxima a vencer se le recomienda que consulte sobre la renovación de la misma al momento de la presentación o ingrese al sitio www.renar.gov.ar

Solicitudes

[Agregar](#)
[Editar](#)
[Imprimir](#)
[Eliminar](#)

#	Fecha	Tipo	Estado	Precio
1	26/06/2013	Legítimo Usuario (Nueva)	Impreso	\$200

Desde esta pantalla, usted podrá continuar o agregar la carga de un tipo de solicitud de Credencial de Legítimo Usuario de Armas de fuego (CLUSE).

2. Carga de Solicitudes

En esta pantalla, el usuario podrá visualizar los datos personales y de domicilio previamente ingresados. Deberá hacer click en “Agregar” para incorporar los datos personales que complementan los ya ingresados.

En el caso de que se detecte algún error en los datos ingresados se deberá realizar una nueva solicitud. Vale destacar que el número de código otorgado no genera ninguna obligación ante el RENAR ni tampoco sirve de constancia alguna para el usuario. Se podrán generar cuantos códigos el solicitante necesite.

RENAR  

Solicitud Electrónica 27/06/2013 10:57 [Salir](#)

Solicitud Electrónica (0T0AZ59U)

Datos del Solicitante

Apellido / Denominación: _____

CUIT / CUIL : _____ Teléfono : 541143718989 Email : _____

Domicilios

Tipo de domicilio	Domicilio
ESPECIAL	CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES - CALLE 8 MITRE 1465 (C1037ABA)
GUARDA DE ARMAS	CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES - CALLE 8 MITRE 1465 (C1037ABA)
REAL	CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES - CALLE 8 MITRE 1466 (C1037ABB)

Una vez impresa la Solicitud esta no podrá ser modificada, en el caso de detectar un error en la misma, deberá ingresar una nueva.

Si su credencial de legítimo usuario esta vencida las solicitudes aquí realizadas serán observadas hasta la renovación de la misma, si esta próxima a vencer se le recomienda que consulte sobre la renovación de la misma al momento de la presentación o ingrese al sitio www.renar.gov.ar

Solicitudes [Agregar](#) [Editar](#) [Imprimir](#) [Eliminar](#)

#	Fecha	Tipo	Estado	Precio
	26/06/2013	Legítimo Usuario (Nueva)	Impreso	\$200

El sistema le solicitará al usuario ingresar los datos que correspondan al tipo de solicitud que vaya a realizar. El sistema lo guiará con los requerimientos específicos que la opción o motivo que la solicitud electrónica seleccionada demande para una correcta presentación.

Selecione un tramite para ingresar

Tipo de trámite Legítimo Usuario Por Nueva

Nueva credencial de legítimo usuario

[Aceptar](#) [Cancelar](#)

3. Datos Personales

La carga de los datos necesarios para la gestión de solicitud de inscripción como legítimo usuario de armas de fuego comienza con el ítem 1 "Datos Personales". En dicho ítem deberán completarse

todos los datos allí requeridos, para el caso de aquellos datos que por motivos excepcionales no puedan ser completados se deberá seleccionar uno similar al correspondiente a su caso y agregarse una descripción en el cuadro de observaciones que se encuentra en “Datos del trámite”, detallando la situación particular.

Lo mencionado en el párrafo anterior quedara sujeto a la revisión y aceptación o no por parte del agente que reciba la documentación.

Solicitud Electrónica 26/06/2013 20:10 Salir

Para poder imprimir la siguiente solicitud deberá completar de forma obligatoria las siguientes solapas 1. Datos personales 2. Domicilios (Real y Guarda de arma) 3. Credencial

Legítimo Usuario

1. Datos personales 2. Domicilios 3. Datos del trámite

Tipo de documento
DNI

Nro. de documento
[Campo de texto]

Sexo
MASCULINO

Nacionalidad
ARGENTINA

Apellido materno
[Campo de texto]

Fecha de nacimiento
[Campo de texto]

Guardar Cancelar

4. Domicilios

Carga de datos de domicilio/s, el ítem 2 “Domicilios” debe completarse con los domicilios REAL y el de GUARDA DE ARMAS de forma obligatoria, aunque el domicilio de guarda coincida con el real debe ser cargado nuevamente en todos los casos, es decir al momento de la presentación la solicitud contara con 3 (tres) domicilios, el “Domicilio Especial”, cargado al comienzo de la solicitud, el domicilio “REAL” y el de “Guarda de Armas”, estos 3(tres) datos son de carácter obligatorio aunque sea el mismo en todos los casos.

Solicitud Electrónica 26/06/2013 20:10 Salir

Para poder imprimir la siguiente solicitud deberá completar de forma obligatoria las siguientes solapas 1. Datos personales 2. Domicilios (Real y Guarda de arma) 3. Credencial

Legítimo Usuario

1. Datos personales 2. Domicilios 3. Datos del trámite

Domicilios del Solicitante

Tipo de domicilio	Domicilio
ESPECIAL	CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES - CALLE 8 MITRE 1465 (C1037ABA)

Agregar

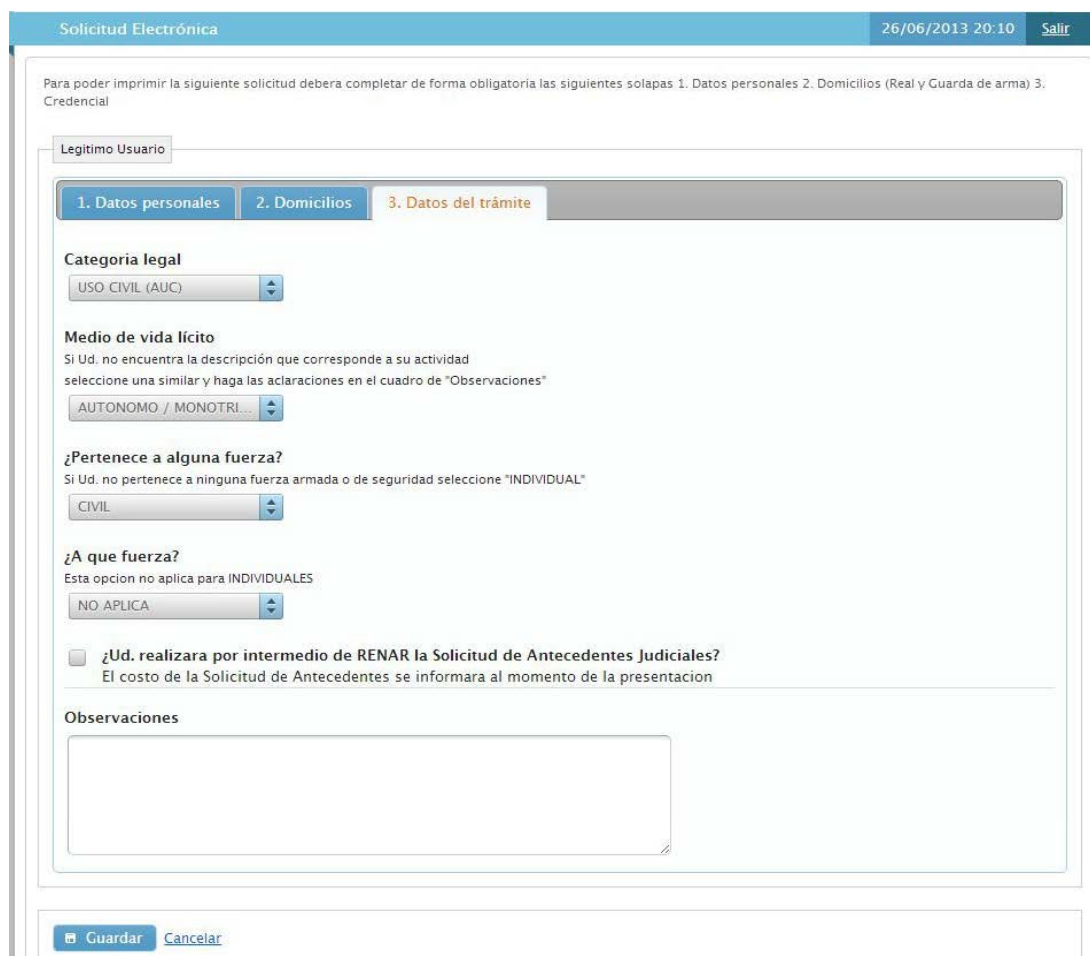
Es de caracter obligatorio la carga de un domicilio REAL y un domicilio DESTINO de ARMAS, aunque estos correspondan al mismo

Guardar Cancelar

5. Datos del trámite

En la siguiente imagen puede observarse que en el ítem 3 se debe indicar si el solicitante pertenece a alguna fuerza armada o de seguridad, de ser así debe indicar a que fuerza pertenece y en el caso de los miembros de fuerzas policiales deben indicar a que jurisdicción corresponden.

Para las personas que no pertenezcan a alguna fuerza armada o de seguridad deben seleccionar la opción CIVIL (Usuario Individual).



Solicitud Electrónica 26/06/2013 20:10 Salir

Para poder imprimir la siguiente solicitud debera completar de forma obligatoria las siguientes solapas 1. Datos personales 2. Domicilios (Real y Guarda de arma) 3. Credencial

Legítimo Usuario

1. Datos personales 2. Domicilios 3. Datos del trámite

Categoría legal
USO CIVIL (AUC)

Medio de vida lícito
Si Ud. no encuentra la descripción que corresponde a su actividad seleccione una similar y haga las aclaraciones en el cuadro de "Observaciones"
AUTONOMO / MONOTRI...

¿Pertenece a alguna fuerza?
Si Ud. no pertenece a ninguna fuerza armada o de seguridad seleccione "INDIVIDUAL"
CIVIL

¿A que fuerza?
Esta opcion no aplica para INDIVIDUALES
NO APLICA

☐ ¿Ud. realizara por intermedio de RENAR la Solicitud de Antecedentes Judiciales?
El costo de la Solicitud de Antecedentes se informara al momento de la presentacion

Observaciones

Guardar Cancelar

En medio de vida lícito el solicitante debe indicar que actividad o justificación le corresponde a sus medios de vida.

Para el caso de que la persona no encuentre dentro de las opciones la que le corresponde deberá seleccionar una opción que se aproxime a su condición.

Una vez completado todos los datos y habiendo guardado en cada ítem los datos, regresará a la pantalla que se muestra a continuación, en la cual podrá elegir como desea continuar: editando (corrigiendo, completando datos incorrectos o faltantes), eliminando o imprimiendo la solicitud. Una vez realizada la impresión no podrán editarse (modificarse o completarse) más los datos ya grabados, por lo tanto en el caso de existir errores se deberá cargar una nueva solicitud

eliminando la anterior (botón ELIMINAR).

RENAR

Ministerio de
Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

Solicitud Electrónica27/06/2013 10:57Salir

Solicitud Electrónica (0T0AZ59U)

Datos del Solicitante

Apellido / Denominación:
CUIT / CUIL : Teléfono : 541143718989 Email :

Domicilios

Tipo de domicilio	Domicilio
ESPECIAL	CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES - CALLE B MITRE 1465 (C1037ABA)
GUARDA DE ARMAS	CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES - CALLE B MITRE 1465 (C1037ABA)
REAL	CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES - CALLE B MITRE 1466 (C1037ABB)

Una vez impresa la Solicitud esta no podra ser modificada, en el caso de detectar un error en la misma, deberá ingresar una nueva.

Si su credencial de legítimo usuario esta vencida las solicitudes aquí realizadas serán observadas hasta la renovación de la misma, si esta próxima a vencer se le recomienda que consulte sobre la renovación de la misma al momento de la presentación o ingrese al sitio www.renar.gov.ar

Solicitudes

AgregarEditarImprimirEliminar

#	Fecha	Tipo	Estado	Precio
	26/06/2013	Legítimo Usuario (Nueva)	Impreso	\$200

Los requisitos como así también la forma de gestionar la inscripción como legítimo usuario de arma de fuego quedan sujetos a la que se indique en el sitio oficial de Re.N.Ar., en el presente manual y/o las directivas que establezcan la modificación o ampliación de los mismos.

El detalle de todos los requisitos necesarios para inscribirse como legítimo usuario de armas de fuego identificados como “USUARIOS INDIVIDUALES” se los puede encontrar en el sitio oficial del Registro Nacional de Armas de Fuego <http://www.renar.gov.ar>.

A continuación se agregan los Links para acceder a los requisitos de los distintos tipos de usuarios.

[Solicitud de credencial de Legítimo Usuario Individual de Armas de Fuego \(Civiles\)](#)

[Solicitud de credencial de Legítimo Usuario Individual de Armas de Fuego para miembros de Fuerzas Policiales, Penitenciarias, Armadas y de Seguridad](#)

[Solicitud de credencial de Legítimo Usuario Individual de Armas de Fuego para miembros de Organismos Oficiales](#)

[Solicitud de credencial de Legítimo Usuario Individual de Armas de Fuego para Usuarios Colectivos \(empresas y Grandes Usuarios\) cuyo acto de servicio sea la custodia de dinero y otros valores](#)

[Solicitud de credencial de Legítimo Usuario individual de Materiales de Usos Especiales](#)

Para todos los casos y tipos de solicitudes (nueva, renovación, duplicado, etc.) se deben cargar la totalidad de los datos correspondientes a los 3 ítems (Datos Personales, Domicilios y Datos del trámite).

SE DEJA EXPLICITAMENTE ACLARADO QUE EN AQUELLOS CASOS QUE LAS IMPRESIONES POSEAN DATOS ILEGIBLES NO SERAN ACEPTADAS, DEBIENDO GENERAR UNA NUEVA SOLICITUD O REIMPRIMIENDO LA MISMA CON MEJOR CALIDAD.

NO SE ACEPTARAN ENMIENDAS EN NINGUNA DE LAS DOS IMPRESIONES YA QUE LAS MISMAS NO GENERAN COSTOS DE VALORIZACION DEL TRAMITE.

A continuación se encuentra una imagen del sitio oficial del Registro Nacional de Armas donde pueden encontrarse todo los detalles de los requisitos necesarios para la gestión de los distintos trámites.

The screenshot displays the official website of the Registro Nacional de Armas (RENAR). The header includes the RENAR logo and the Ministry of Justice and Human Rights. A navigation bar contains links to Trámites, Servicios, Denuncias, Legislación, Licitaciones, Institucional, and SIGIMAC. The main content area is titled 'Trámites / Armas' and 'Usuarios Individuales'. It lists several service categories: Armas, Usuarios Individuales (selected), Usuarios Colectivos, Usuarios Coleccionistas, Usuarios Comerciales, Entidades de Tiro, Instructores de Tiro, Usuarios Cinagéticos, Entrada y salida de armas, Pólvoras, explosivos y afines, and Formularios. Below this, there is a section for 'Centros de atención' with contact information. The right sidebar provides detailed information for 'Inscripción-reinscripción Legítimos Usuarios de Armas de Fuego y de Materiales de Usos Especiales', 'Solicitud de tenencias y municiones', 'Solicitud de portaciones', and 'Trámites varios', each with a 'Ver trámites' link.